



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
Consejo de Facultad**

**ACTA No. 028**

**FECHA:** Agosto 25 de 2016  
**LUGAR:** Sala de juntas Decanatura  
**Hora de inicio:** 10:00 am

**ASISTENTES**

ROBERTO FERRO ESCOBAR  
CARMENZA MORENO ROA  
PAULO ALONSO GAONA  
VICTOR HUGO MEDINA GARCIA  
JOSE IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO  
ERNESTO GOMEZ VARGAS  
ORLANDO RIOS LEON

Presidente  
representante de los profesores  
Coordinador Investigaciones Facultad  
Coordinador Unidad de Extensión.  
Representante de pregrado  
Representante postgrados  
Secretario Consejo de Facultad

**Invitados.**

GERMAN CIFUENTES CONTRERAS

Coordinador Especialización en SIG

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Verificación del Quórum**

**2. Aprobación actas No. 026 de 2016**

**3. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES**

**3.1 Ingeniería Eléctrica**

**3.1.1 Solicitud apertura de curso**

- 21 estudiantes solicitan la apertura de un segundo grupo de la asignatura Generación Hidroeléctrica Código 226.

**3.1.2 Solicitud recibo de pago**

- LUIS CARLOS MORENO CHAPARRO con Código: 20072007008, solicita la re-expedición del recibo de pago correspondiente al semestre 2016-III.

**3.2 Ingeniería Electrónica**

**3.2.1 Solicitud recibo de pago**

- CAMILO ANDRES GONZALEZ MALAGON con Código: 20092005060, solicita la re-expedición del recibo de pago correspondiente al semestre 2016-III.

- SERGIO IVAN GALVIS MOTOA con Código: 20092005106, solicita la re-expedición del recibo de pago correspondiente al semestre 2016-III.

**3.2.2 Retiro voluntario y definitivo**

- WILLIAM ESTEBAN VALERO RODRIGUEZ Código 20142005089.

**3.2.3 Solicitud inscripción de asignatura**

DANNY FABIAN MORA PEÑA Código 20112005201, solicita la inscripción de la asignatura Televisión I.

- ALVARO JAVIER BALSERO MENESES Código 20091005027, solicita la inscripción de 3 asignaturas que le faltan para completar el plan de estudios.

**3.2.4 Autorización reporte novedad de nota**

- La Coordinación del Proyecto Curricular solicita autorización para el reporte de la novedad de nota de la asignatura CATEDRA DE CONTEXTO del estudiante GUILLERMO ROZO SALAZAR con Código 20152005064.

**3.3 Ingeniería Catastral**

**3.3.1 Retiro voluntario y definitivo**

- JUAN CAMILO BORJA ESQUIVEL Código 20152025833.

- JUAN PABLO PANTOJA NEIRA Código 20161025556.

**3.3.2 Solicitud inhabilitación asignatura**



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

- La Coordinación del Proyecto Curricular solicita la autorización para la inhabilitación de asignatura Calculo Diferencial del estudiante Henry Mauricio Méndez Código 20152025823.

### 3.3.3 Segundos calificadores

- HENRY MAURICIO MENDEZ Código 20152025823, solicita segundos calificadores del examen de la asignatura Cátedra Francisco José de Caldas.

**3.3.4** La Coordinación del Proyecto Curricular solicita aclaración con respecto a la homologación de asignaturas de los estudiantes que se han retirado y se matriculan nuevamente.

### 3.4 Ingeniería Industrial

#### 3.4.1 Acuerdo 08

- YECID ALIRIO CORTÉS con Código: 9521613, solicita acogerse al Acuerdo 08 de 2015.

#### 3.5 Ingeniería de Sistemas

##### 3.5.1 Retiro voluntario y definitivo

- WILSON DUVAN PAYANENE Código 20152020919.

##### 3.5.2 Carácter Meritorio

- El Docente PAULO ALONSO GAONA, presenta el informe de evaluación del trabajo de grado "PROTOTIPO ONTOLOGICO PARA REPRESENTACIÓN DE OBJETOS DE SIMULACIÓN INTERACTIVA APLICADO A ENTORNOS DIGITALES DE APRENDIZAJE", elaborado por el estudiante JONATHAN ENRIQUE CUSPOCA RUIZ código 20092020021, del cual fue director Julio Barón Velandia.

### 3.6 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

#### 3.6.1 Solicitud recibo de pago

- EDWIN GUSTAVO PINILLA Código 20131295006, solicita la re-expedición del recibo de pago del segundo semestre de 2016.

- OSCAR JAVIER PUENTES Código 20111295006, solicita la expedición del recibo de pago del segundo semestre de 2016.

- La Coordinación de la Maestría solicita la autorización para la generación de 8 estudiantes.

#### 3.6.2 Autorización reporte novedad de nota

- La Coordinación de la Maestría solicita autorización para el reporte de la novedad de nota de la asignatura PATRONES E INGENIERÍA DE SOFTWARE del estudiante ALEJANDRO PINZON ROBERTO con Código 20142295003.

#### 3.6.3 Solicitud prórroga:

- JAVIER ESPEJO VALERO Código 20122395004, solicita prórroga para la sustentación de la Tesis.

#### 3.6.4 Solicitud reintegro

- OMAR CASTRILLON OSORIO Código 20131395002, solicita reintegro extemporáneo para el segundo semestre de 2016.

#### 3.6.5 Aval Académico

- LUIS MIGUEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ Código 20162495007, solicita aval para participar en el curso ADMINISTRACIÓN AGIL DE PROYECTOS CON SCRUM que se realizará en la ciudad de México del 3 al 7 de Octubre de 2016.

- BRAYAN STEVEN REYES DAZA código 20162495014, solicita aval para presentarse a las convocatorias del CIDC y participar con el paper "Colombian regulation for the implementation of cognitive radio in Smart grids" en la conferencia Socinfo 2016 que se realizará del 14 al 18 de noviembre del presente año en la ciudad de Bellevue, USA.

### 3.7 Maestría en Ingeniería Industrial

#### 3.7.1 Solicitud recibo de pago

- JORGE ELIECER VASQUEZ con Código: 20131196021, solicita la expedición del recibo correspondiente al semestre 2016-III.

- La Coordinación de la Maestría solicita aval para la generación de 10 recibos de pago.

#### 3.8 Especialización en Avalúos.

#### 3.8.1 Solicitud recibo de pago



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

- La Coordinación del Proyecto Curricular solicita la homologación de 4 asignaturas de los estudiantes JUAN CAMILO RAMIREZ con Código 20161117026 y SERGIO DANilo ALONSO VARGAS con Código 20161117001.

**3.8.2** La Coordinación presenta el caso de dos estudiantes que solicitan se les permita cursar la línea de profundización de Avalúos Rurales.

### 3.9 Especialización en Informática y Automática Industrial

#### 3.9.1 Solicitud reintegro

- RAFAEL OSCAR POVEDA Código 20111101017, solicita reintegro extemporáneo para el segundo semestre de 2016.

#### 3.10 Especialización en Sistemas de Información Geográfica

- Caso del estudiante OSCAR ANDRES PULIDO PULIDO, código 20152094020

## 4 TEMAS DE GESTIÓN

**4.1** La Coordinación de la Unidad de Investigaciones solicita aval para la fusión de los grupos de investigación SERTAE con el grupo LASER.

**4.2** La Coordinación de la Unidad de Investigaciones solicita aval para el proyecto de investigación: "Implementación de un software orientado al apoyo de gestión académica mediante dispositivos móviles".

**4.3** El Docente SERGIO ROJAS presenta el informe de gestión de la REVISTA INGENIERÍA.

**4.4** La Coordinación de Ingeniería Catastral solicita la cancelación del concurso docente para la asignatura de Legislación Catastral.

**4.5** Concurso Hora Cátedra Especialización en Avalúos.

**4.6** La Coordinación de Ingeniería Catastral solicita aval para continuar con los cursos CARTOGRAFÍA y PROCESAMIENTO GNSS, los cuales no cumplen con el mínimo de estudiantes requeridos.

**4.7** La Docente DIANA MARCELA OVALLE solicita el cambio de revisor del carácter meritorio del trabajo de grado: ANALISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS OPTICOS DE ALTA VELOCIDAD ESPECTRALMENTE EFICIENTES, debido a que no pertenece a su área de conocimiento.

#### 4.8 BECA SABER-PRO

- MONICA LORENA RODRIGUEZ egresada de Ingeniería Industrial solicita beca por mejor puntaje en el examen SABER-PRO.

- CARLOS ANDRES PERILLA HERNANDEZ egresado de Ingeniería Electrónica solicita beca por mejor puntaje en el examen SABER-PRO.

#### 4.9 Solicitud de aval a proyectos de la Unidad de Extensión de la Facultad.

#### 4.10 Concurso docentes H.C. en la Maestría en Telecomunicaciones Móviles Modalidad virtual.

#### 4.11 Ampliación convocatoria Monitores

## DECISIONES Y CONCLUSIONES

### 1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día. El Secretario Académico informa y solicita se incluya los temas relacionados con:

- Convocatoria de monitores para los laboratorios de Ingeniería Catastral y Geodesia, cuyo perfil no quedó en la convocatoria anterior.
- Aval a estudiante de la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones para presentarse a las convocatorias del CIDC.
- Concursos docentes de vinculación especial en la Maestría en Telecomunicaciones Móviles modalidad virtual.
- Aval a los proyectos de la Unidad de Extensión para ser presentados al Comité Central de Extensión.

2. Atendidas las observaciones pertinentes se decide aprobar el acta No. 026 de 2016



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

### 3. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES

#### 3.1 Ingeniería Eléctrica

##### 3.1.1 Solicitud apertura de curso

Atendiendo la solicitud de un grupo de estudiantes para que se autorice la apertura de un nuevo grupo de la asignatura Generación Hidroeléctrica, debido a que el único grupo abierto presenta cruce con otras asignaturas, se decide remitir el caso para que sea la Coordinación del proyecto curricular quien por competencia y en primera instancia les dé una respuesta justificada a los estudiantes y se aclare realmente cuantos estudiantes se encuentran sin grupo en la mencionada asignatura.

##### 3.1.2 Solicitud recibo de pago

Se decide aprobarle a LUIS CARLOS MORENO CHAPARRO con Código: 20072007008, la re-expedición del recibo de pago correspondiente a la matrícula del semestre 2016-III.

#### 3.2 Ingeniería Electrónica

##### 3.2.1 Solicitud recibo de pago

De conformidad con el Acuerdo No. 004 de 2006 del Consejo Superior Universitario, se decide aprobar la re-expedición de recibo de pago correspondiente a la matrícula del semestre 2016-3 a los siguientes estudiantes:

CAMILO ANDRES GONZALEZ MALAGON con Código: 20092005060.

SERGIO IVAN GALVIS MOTOA con Código: 20092005106.

**3.2.2** Se decide aprobar el retiro voluntario y definitivo de la Universidad a WILLIAM ESTEBAN VALERO RODRIGUEZ Código 20142005089, quien manifiesta causales o dificultades con la movilidad.

##### 3.2.3 Solicitud inscripción de asignatura

En relación con la inscripción de asignaturas que requieren cursar y aprobar el prerequisito, el Consejo de Facultad considerando que los estudiantes pueden estar en riesgo de perder la calidad de estudiante al superar la permanencia, que el Acuerdo No. 04 de 2011 establece que se deben tomar acciones que permitan mitigar o disminuir el riesgo de pérdida de calidad de estudiante, se decide aprobar la inscripción de asignaturas que requieren prerequisito a aquellos estudiantes que cumplan las siguientes condiciones:

Que se encuentren cursando su último semestre.

Que tengan radicado y aprobado el proyecto de grado.

Será el Coordinador del Proyecto Curricular quien resuelva las solicitudes presentadas por los estudiantes.

Se modifica así la decisión del Consejo de Facultad tomada en acta No. 02 de 2013.

Por lo anterior se decide remitir a la Coordinación del Proyecto Curricular las solicitudes de los estudiantes DANNY FABIAN MORA PEÑA Código 20112005201, y ALVARO JAVIER BALSERO MENESES Código 20091005027, para que sean resueltas de acuerdo a la decisión del Consejo de Facultad.



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

### **3.2.4 Autorización reporte novedad de nota**

Atendiendo la solicitud de la Coordinación del Proyecto Curricular y el soporte del docente, se decide aprobar el reporte de la novedad de nota de la asignatura CATEDRA DE CONTEXTO del estudiante GUILLERMO ROZO SALAZAR con Código 20152005064, cursada en el periodo 2016-I.

### **3.3 Ingeniería Catastral**

**3.3.1** Se decide aprobar el Retiro voluntario y definitivo de la Universidad a los estudiantes:

JUAN CAMILO BORJA ESQUIVEL Código 20152025833.

JUAN PABLO PANTOJA NEIRA Código 20161025556.

**3.3.2** Se aprueba sea inhabilitada la asignatura Cálculo Diferencial al estudiante Henry Mauricio Méndez Código 20152025823, inscrita en Ingeniería Sanitaria, sin embargo la coordinación mediante correo electrónico informa que el estudiante se inscribió en un grupo que o se oferto.

### **3.3.3 Segundos calificadores**

Se decide informarle al estudiante HENRY MAURICIO MENDEZ Código 20152025823, que no es procedente la asignación de segundos calificadores del examen de la asignatura Cátedra Francisco José de Caldas, debido a que la solicitud está fuera de términos establecidos en el Artículo 44 del Acuerdo No. 27 de 1.993, pues el mismo establece que la revisión debe hacerse ante el profesor dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la publicación de las calificaciones y el resultado es apelable ante el Consejo de Facultad, dentro de los cuatro (4) días calendario siguientes.

**3.3.4** La Coordinación del Proyecto Curricular solicita aclaración con respecto a la homologación de asignaturas de los estudiantes que se han retirado y se matriculan nuevamente.

Al respecto, se decide informarle que la homologación para personas en estas condiciones no es posible, pues la normatividad vigente en la Universidad relacionada con homologaciones se da para transferencias internas, transferencias externas, y créditos cursados en postgrado como opción de grado.

### **3.4 Ingeniería Industrial**

#### **3.4.1 Acuerdo 08 de 2015**

Se decide negarle a YECID ALIRIO CORTÉS con Código: 9521613, la solicitud de acogerse al Acuerdo No. 008 de 2015, por el cual el Consejo Superior Universitario estableció la matrícula de sustentación para estudiantes de pregrado que se acogieron al Acuerdo No. 004 de 2011, teniendo en cuenta que según el estado académico no tiene radicado proyecto de grado lo cual hace que no cumpla las condiciones establecidas para acceder a dicho acuerdo, se le informa que cualquier modalidad de grado deberá ser inicialmente aprobada por el Consejo Curricular para su validez y desarrollo.

### **3.5 Ingeniería de Sistemas**

**3.5.1** Se decide aprobarle a WILSON DUVAN PAYANENE Código 20152020919, el retiro voluntario y definitivo de la Universidad, por motivos económicos.

#### **3.5.2 Carácter Meritorio**



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

De acuerdo con el informe del docente evaluador PAULO ALONSO GAONA, se decide otorgarle el carácter de Meritorio al trabajo de grado titulado "PROTOTIPO ONTOLOGICO PARA REPRESENTACIÓN DE OBJETOS DE SIMULACIÓN INTERACTIVA APLICADO A ENTORNOS DIGITALES DE APRENDIZAJE", elaborado por el estudiante JONATHAN ENRIQUE CUSPOCA RUIZ código 20092020021, del cual fue director Julio Barón Velandia.

### **3.6 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones**

#### **3.6.1 Solicitud recibo de pago**

Se decide aprobarle a EDWIN GUSTAVO PINILLA Código 20131295006, la re-expedición del recibo de pago de matrícula correspondiente al segundo semestre académico de 2016.

Se decide negar la matrícula para el segundo semestre académico de 2016 a OSCAR JAVIER PUENTES Código 20111295006, teniendo en cuenta que terminó la permanencia de cinco (5) años para culminar la maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones y según informe de la coordinación del proyecto curricular hasta en el primer semestre académico de 2016 presentó anteproyecto de grado, lo cual significa que requiere más de un semestre académico para terminar sus estudios incluyendo la graduación.

Atendiendo la solicitud de la Coordinación del Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones, se decide aprobar la expedición extemporánea de recibos de pago de matrícula a los siguientes estudiantes, teniendo en cuenta que realizaron la preinscripción después del 8 de agosto de 2016:

Código	Nombre y Apellido	Recibo	Observación
20162395002	Cadena Contreras Laura Angélica	Periodo 2016-3	La resolución No. 086 del Consejo Académico se expidió el 09 de agosto de 2016 y se notificó a la estudiante hasta el 22 de agosto del presente.
20142395002	Jorge Alfonso Fonseca Quiroga	Periodo 2016-3	Realizó la preinscripción después del 08 de agosto de 2016.
20122395005	Espinosa Gomez Yenny	Periodo 2016-3	Realizó la preinscripción después del 08 de agosto de 2016.
20122395007	Moncada Sanchez Javier Felipe	Periodo 2016-3	Realizó la preinscripción después del 08 de agosto de 2016.
20161395009	Páez Leguizamón Edgar Mauricio	Periodo 2016-3	Realizó la preinscripción después del 08 de agosto de 2016.
20112195005	Mancera Lagos Pedro Alejandro	Periodo 2016-3	Realizó la preinscripción después del 08 de agosto de 2016.
20141195001	Gomez Suarez Ricardo Alfonso	Periodo 2016-3	Realizó la preinscripción después del 08 de agosto de 2016.
20141395002	Gonzalez Rodriguez Adrián Alejandro	Periodo 2016-3	Realizó la preinscripción después del 08 de agosto de 2016.

#### **3.6.2 Autorización reporte novedad de nota**

Teniendo en cuenta la solicitud de la Coordinación y el soporte del docente titular, se aprueba la corrección de la nota de la asignatura PATRONES E INGENIERÍA DE SOFTWARE cursada en el semestre 2016-I por el estudiante ALEJANDRO PINZON ROBERTO con Código 20142295003.

#### **3.6.3 Solicitud prórroga.**

Atendiendo la solicitud de prórroga para sustentación de tesis del estudiante JAVIER ESPEJO VALERO Código 20122395004, se decide informarle que se encuentra dentro de la permanencia para terminar la



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

maestría la cual es de cinco (5) años, en consecuencia deberá solicitar el recibo de pago de matrícula del presente semestre académico, para lo cual deberá cancelar el pago correspondiente a la tercera cuota de la matrícula del semestre 2016-I.

### 3.6.4 Solicitud reintegro

Atendiendo la solicitud de reintegro del estudiante OMAR CASTRILLON OSORIO Código 20131395002, y teniendo en cuenta que en el semestre 2016-I no renovó matrícula, se le aprueba la compra extemporánea de formulario de reintegro y se le aprueba el mismo para el segundo semestre académico de 2016-1.

### 3.6.5 Aval Académico

Se decide darle el aval académico al estudiante LUIS MIGUEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ Código 20162495007, para participar en el curso ADMINISTRACIÓN AGIL DE PROYECTOS CON SCRUM que se realizará en la ciudad de México del 3 al 7 de Octubre de 2016, con recursos en el marco del convenio específico de Cooperación Científica suscrito entre el Grupo Internacional de Investigación en Informática, Comunicación y Gestión del Conocimiento de la Universidad Distrital y el Instituto de Genética de la Universidad Nacional de Colombia.

Se aprueba dar el aval solicitado por el estudiante BRAYAN STEVEN REYES DAZA código 20162495014, para presentarse a las convocatorias del CIDC y participar con el paper "Colombian regulation for the implementation of cognitive radio in Smart grids" en la conferencia Socinfo 2016 que se realizará del 14 al 18 de noviembre del presente año en la ciudad de Bellevue, USA.

## 3.7 Maestría en Ingeniería Industrial

### 3.7.1 Solicitud recibo de pago

Se decide aprobarle a JORGE ELIECER VASQUEZ con Código: 20131196021, la expedición extemporánea del recibo de pago de matrícula correspondiente al semestre 2016-solicita la expedición del recibo correspondiente al semestre 2016-III.

Atendiendo la solicitud de la Coordinación de la Maestría en Ingeniería Industrial, se decide aprobar la expedición extemporánea de recibos de pago de matrícula del semestre 2016-3 a los siguientes estudiantes:

Código	Nombre Y Apellido	Recibo	Observación
20132196008	Lopez Carreño Diana Karina	Periodo 2016-3	Realizó la preinscripción después del 08 de agosto de 2016.
20162196017	Muses Cúchala Nelly Del Rosario	Periodo 2016-3	Realizó la preinscripción después del 08 de agosto de 2016.
20072196001	Buitrago Dueñas Senaida Stella	Periodo 2016-3	Realizó la preinscripción después del 08 de agosto de 2016.
20131196002	Castiblanco Ortiz Mariela	Periodo 2016-3	Realizó la preinscripción después del 08 de agosto de 2016.
20141196004	Borda Jimenez Rafael Antonio	Periodo 2016-3	Realizó la preinscripción después del 08 de agosto de 2016.
20122196004	Domínguez Vargas Johanna Patricia	Periodo 2016-3	Realizó la preinscripción después del 08 de agosto de 2016.
20131196003	Cely Callejas Jose David	Periodo 2016-3	Realizó la preinscripción después del 08 de agosto de 2016.
20132019010	Pérez Rivera Jaime	Periodo	Realizó la preinscripción después del 08 de agosto de



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Código	Nombre Y Apellido	Recibo	Observación
	Andres	2016-3	2016.
20141019005	Diaz Gonzalez Julieith	Periodo 2016-3	Realizó la preinscripción después del 08 de agosto de 2016.
20132019011	Perez Soracá Miguel Andres	Periodo 2016-3	Realizó la preinscripción después del 08 de agosto de 2016.

### **3.8 Especialización en Avalúos.**

#### **3.8.1 Solicitud recibo de pago**

De conformidad con la Resolución No. 095 del 24 de septiembre de 2013 del Consejo Académico y la decisión del Consejo Curricular, se aprueba la homologación de los créditos cursados en la Especialización en Avalúos bajo la modalidad de grado Formación avanzada a los estudiantes:

JUAN CAMILO RAMIREZ con Código 20161117026  
SERGIO DANIL ALONSO VARGAS con Código 20161117001.

**3.8.2** La Coordinación presenta el caso de dos estudiantes que solicitan se les permita cursar la línea de profundización de Avalúos Rurales. Al respecto el Consejo de Facultad considera que es posible antes de que los estudiantes estén graduados, así mismo, pueden cursar otra línea de profundización pagando los créditos adicionales que deseen tomar.

### **3.9 Especialización en Informática y Automática Industrial**

#### **3.9.1 Solicitud reintegro**

Se decide negarle el reintegro a la Universidad a RAFAEL OSCAR POVEDA Código 20111101017, teniendo en cuenta que cumplió el tiempo de tres (3) años para terminar sus estudios incluyendo el trabajo de grado en el segundo semestre de 2013, por lo cual en el marco del Acuerdo No. 001 de 2009 quedó excluido de la Universidad.

### **3.10 Especialización en Sistemas de Información Geográfica**

Caso del estudiante OSCAR ANDRES PULIDO PULIDO, código 20152094020, relacionado con la anulación del examen final por presunto plagio del módulo Ingeniería de Software que compone la asignatura Sistemas de Información Geográfica, cursada en el semestre 2016-I.

El Ingeniero German Cifuentes Contreras, coordinador de la Especialización en SIG, aclara que no es cierto que se haya calificado con nota definitiva de cero (0.0) en la mencionada asignatura, la nota queda pendiente precisamente por el plagio en el cual incurrió el estudiante y los resultados del proceso de investigación disciplinaria iniciada desde la Decanatura. Se está confundiendo lo disciplinario con lo académico, considera que existen irregularidades, el profesor que investigó manifiesta que nunca hubo plagio, que existen atenuantes y que el estudiante se le colocó una calificación de cero, lo cual es incorrecto, el profesor investigador dice que uno de los atenuantes es que nadie le pone de presente al estudiante los riesgos de la comisión de actos de esta naturaleza, presumiendo que la ignorancia de la ley es un atenuante lo cual no puede ser.

Le parece absurdo que un documento tenga el 50 % de copia, lo que se debe inferir en lo punible, la evaluación anulada corresponde al 30% de uno de los módulos que conforman la asignatura.



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Una vez escuchado al coordinador y las aclaraciones pertinentes sobre el caso, el Consejo de Facultad decide estar de acuerdo con la nota o calificación de cero (0.0) en el examen final del módulo Ingeniería de Software correspondiente al 30% de la nota final de dicho módulo, se registren las notas correspondientes a los otros módulos de los tres que componen la asignatura y se realice el computo correspondiente para obtener la nota final de la asignatura Sistemas de Información Geográfica II, en consecuencia se modifica la decisión adoptada por el Consejo de Facultad en Acta No. 26 de 2016 y se decide solicitarle al docente que actuó como investigador que aclara bien el tema ya que pareciera que induce a una confusión.

### 4 TEMAS DE GESTIÓN

**4.1** Se decide dar el aval para la fusión de los grupos de investigación SERTAE con el grupo LASER, y desde la Coordinación de la Oficina de Investigaciones de la Facultad se continúe con el trámite pertinente.

**4.2** De conformidad con el Acuerdo No. 014 de 2009, y se decide aprobar e institucionalizar ante el CIDC el proyecto de Investigación “Implementación de un software orientado al apoyo de gestión académica mediante dispositivos móviles”. bajo la dirección del docente Carlos Enrique Montenegro Martín.

**4.3** El Consejo de Facultad se informa de la Gestión Revista de Ingeniería, informe presentado a la Decanatura por el Coordinador Ingeniero Sergio Rojas y se le solicita que por favor informe a la Decanatura cual es la proyección de la Revista para el segundo semestre de 2016.

**4.4** Atendiendo la solicitud de la Coordinación de Ingeniería Catastral y Geodesia, se aprueba la cancelación del concurso vinculación especial para la asignatura de Legislación Catastral, el cual fue aprobado en Acta No. 26 de agosto 11 de 2016.

### 4.5 Concurso Hora Cátedra Especialización en Avalúos.

De conformidad con la Resolución No. 01 de 2012 de la Vicerrectoría Académica, se decide aprobar la realización del concurso para la vinculación de un nuevo docente H.C. en la Especialización en Avalúos, así:

Modalidad	Área/Asignatura	No.	Criterios de selección	Perfil
H.C.	Normatividad Urbana	una	Los definidos por el Consejo Curricular de conformidad con la Resolución No. 01 de 2012. Se sugiere tener como referencia el Acuerdo No. 005 de 2007 del CSU.	Título de Ingeniero Catastral o Arquitecto, con especialización, Maestría. Experiencia profesional superior a dos (2) años y experiencia específica de un (1) año en normatividad internacional de avalúos y procesos de certificación de evaluadores en Colombia.

Se decide modificar el perfil teniendo en cuenta que Maestría en Avalúos no existe y se deja solamente maestría, igualmente, se decide no tener en cuenta en los criterios de evaluación el horario, pues deberá el aspirante tener disponibilidad de acuerdo a las necesidades de la Universidad.

**4.6** La Coordinación de Ingeniería Catastral solicita aval para continuar con los cursos CARTOGRAFÍA y PROCESAMIENTO GNSS, los cuales no cumplen con el mínimo de estudiantes requeridos. Al respecto y teniendo en cuenta que son asignaturas teórico-prácticas, que no es posible la reubicación de los estudiantes, y las limitaciones de las salas, se decide aprobar la continuidad de los mencionados cursos.



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

**4.7** La Docente DIANA MARCELA OVALLE solicita el cambio de revisor del carácter meritorio del trabajo de grado: ANALISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS OPTICOS DE ALTA VELOCIDAD ESPECTRALMENTE EFICIENTES, debido a que no pertenece a su área de conocimiento. Al respecto el Consejo de Facultad decide designar como evaluador al docente Roberto Cardenas.

### **4.8 BECA SABER-PRO**

De conformidad con el Acuerdo No. 28 de 2013 del Consejo Académico y verificados los requisitos, el Consejo de Facultad decide dar el aval y remitir al Consejo Académico las solicitudes de becas de postgrado para estudiantes destacados en las pruebas SABER-PRO de:

MONICA LORENA RODRIGUEZ egresada de Ingeniería Industrial.  
CARLOS ANDRES PERILLA HERNANDEZ egresado de Ingeniería Electrónica.

### **4.9 Solicitud de aval a proyectos de la Unidad de Extensión de la Facultad.**

Se decide dar el aval a las siguientes actividades que realizará la Unidad de extensión de la Facultad de Ingeniería y el trámite ante el IDEXUD:

#### **1. Consejo Superior de la Judicatura.**

##### **Objetivo:**

- Realizar la auditoría externa para los procesos, aplicativos y bases de datos involucrados en el Reparto Judicial y la Asignación de Audiencias.
- Realizar auditoría externa al sistema y al desarrollo de software del sistema Justicia XXI-Web, a los procesos, aplicaciones y bases de datos que lo conforman.
- Realizar auditoría externa al Sistema de Información de Estadística de la Rama judicial SIERJU-BI.

**Valor:** \$664'272.000, oo

#### **2. Secretaría Distrital de Integración**

**Objetivo:** Desarrollo de Diplomados en diferentes disciplinas ofrecidos por la Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada RITA

**Valor:** \$288'968.400, oo

#### **3. Policía Nacional de Colombia - Asesoría técnico-científica**

**Objetivo:** Asesoría técnico-científica al proceso de adopción del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el personal uniformado y no uniformado de la Policía Nacional.

**Valor:** \$620'000.000, oo

#### **4. Policía Nacional - Fortalecimiento de la cultura institucional desde el talento humano**

**Objetivo:** Estudio para el fortalecimiento e implementación de la cultura institucional desde talento humano.

**Valor:** \$500'000.000, oo

#### **5. Realizar la Primera Fase del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) para el Municipio de Mongua – Boyacá**



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

**Objetivo:** Realizar el ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT), para el Municipio de Mongua, Departamento de Boyacá.

**Valor:** \$100'000.000.oo

### 6. Programa Académico de Grado - Facultad de Ingeniería

**Objetivo:** Planear, convocar y llevar a cabo el programa académico transitorio de grado que proporcione a los estudiantes y egresados no graduados las herramientas y conocimientos integrales necesarios, para la toma de decisiones en el complejo entorno de la ingeniería, generando las bases para el fortalecimiento de su desempeño profesional.

**Valor:** \$165'468.960, oo

### 7. Diplomado Administración e implementación de sistemas de gestión integral ISO 9001/2008

#### Seguridad y salud ocupacional NTC OHSAS 18001 - Facultad de Ingeniería

Objeto: Diplomado de 120 horas

**Valor:** \$31'025.430, oo

### 8. Curso de actualización de avalúos - Facultad de Ingeniería

**Objeto:** Realizar un curso de 40 horas para la actualización de Especialistas en Avalúos de conformidad con la Ley 1673 de 2013.

**Valor:** \$10'341.810, oo

### 4.10 Concurso docentes H.C. en la Maestría en Telecomunicaciones Móviles Modalidad virtual.

Frente a este caso, la idea es que los docentes designados por el Consejo de Facultad, se reúnan con el coordinador de la Maestría para que les aclare lo ocurrido, se haga el debido proceso y se escuche a las partes junto con la abogada Doctora Irma Castañeda Ramírez.

### 4.11 Ampliación convocatoria Monitores

Se decide ampliar la convocatoria para la selección de monitores en el segundo semestre académico de 2016, hasta el 30 de octubre y los resultados serán publicados el viernes 2 de septiembre.

Se informa por parte de Secretario Académico que el perfil de los monitores para el laboratorio de Ingeniería Catastral y Geodesia no se registró en la Resolución No. 21 de 2016, por la cual se realiza la convocatoria, se aprueba que el mismo sea informado y publicado.

Teniendo en cuenta que en la Facultad de Ingeniería existen dos coordinadores de laboratorios nombrados por la Rectoría, se decide recomendarle al señor Decano que de conformidad con el estatuto general de la Universidad se proceda a la organización de los laboratorios de la Facultad.

Siendo las 1 y 20 se levanta la sesión

Firman,

ROBERTO FERRO ESCOBAR  
Presidente

ORLANDO RIOS LEON  
Secretario